



Universidad de Jaén



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES (JF nº 129, 05-10-2023)

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

### Sesión nº 4

Fecha y hora (en segunda convocatoria): 20 de mayo de 2024, 9:30 h.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Para aquellas personas a las que les resulte imposible acudir presencialmente, se ha habilitado una sesión G-meet: <https://meet.google.com/mzy-ogug-osg>

### ORDEN DEL DÍA

1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
2. Establecimiento del calendario de trabajo de la Comisión.
3. Análisis de contenidos específicos para la optatividad de los itinerarios acordados.
4. Ruegos y preguntas.

**CONVOCADOS** (con indicación de excusas y faltas):

**Presidenta:** Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)

**Secretario:** Julio A. Calero González (Vicedecana de Ciencias Ambientales)

### PROFESORADO REPRESENTANTE DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Luis Ruiz Valenzuela  
Antonio Manzaneda Ávila  
Ana Cañuelo Navarro - **NO ASISTE**  
Antonio Gálvez del Postigo Ruiz  
Rosario Jiménez Espinosa  
Ginés de Gea Gillén  
Antonio David Pozo Vázquez - **NO ASISTE**  
Francisco José Arroyo Roldán  
Eulogio Castro Galiano  
Nuria Illán Cabeza

Pedro Garrancho García  
Valentina Cueva López  
Tomás Fernández del Castillo  
Manuel J. Hermoso Orzáez  
Egidio Moya García  
Ana López Navío  
Concepción Martínez Alcalá  
María José Ayora

#### **REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:**

Sandra Ruiz Olmo (de 4º de CCAA) - **NO ASISTE**  
Paula Córdoba Aceituno (de 2º CCAA)

#### **REPRESENTANTE DEL PTGAS:**

Rosario García Domínguez - **NO ASISTE**

#### **REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:**

Javier Sánchez Campos, de UPA Jaén - **NO ASISTE**

#### **REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS:**

Juan José Amate Ruiz, miembro de la Junta Directiva de COAMBA

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

La presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los participantes y agradece su asistencia.

#### **1. Informe de la Presidenta.**

La Presidenta indica que desde el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales (Calidad) nos comunican que sería recomendable que un egresado de CCAA formara parte de la Comisión.

El objetivo de la Comisión en el plazo que nos comunica el Vicerrectorado (límite miércoles 10 de julio) es la cumplimentación de la MEMORIA DE VERIFICACIÓN, teniendo en cuenta todos los aspectos de la misma: académicos, de personal, infraestructuras, etc. El documento deberá ser remitido a la Junta de Andalucía durante el mes de septiembre. La Presidenta recuerda que lo más importante es trabajar sobre los itinerarios (y también sobre las asignaturas obligatorias) teniendo siempre como objetivo la mejora en la formación del alumnado y que las competencias adquiridas sean verdaderamente relevantes de cara al futuro profesional de los egresados. También recuerda que no se requiere detallar demasiado los contenidos de la Memoria.

La Presidenta reparte un documento en el que se especifican los puntos específicos de la Memoria de Verificación que hay que ir trabajando. Algunos de ellos ya se han cumplimentado parcialmente (i.e. puntos 1, 2, 3 y 7), otros se rellenarán de acuerdo a la información remitida por el Vicerrectorado (i.e. puntos 6 y 7), y otros (puntos 4, "Planificación de las enseñanzas", y 5, "Personal académico y apoyo a la docencia") serán los puntos en los que habrá que trabajar de forma más intensiva. En cualquier

caso, dada la premura de la situación, la información de la antigua memoria RUCT se aprovechará en lo posible.

La Presidenta comparte con los presentes una carpeta de Drive (“Comisión Mod. CCAA”) en la que se encuentran disponibles todos los documentos relevantes para la redacción de la Memoria de Verificación. Se acuerda emplear esta carpeta para ir subiendo los borradores durante su elaboración.

Un aspecto importante en el diseño de las asignaturas y la estructura de los itinerarios es tener en cuenta las ofertas de empleo y el análisis sobre los nichos de mercado que ha efectuado el COAMBA. Muchos de los asistentes manifiestan su interés en contactar, mediante reuniones bilaterales, con el COAMBA para la mejora o diseño de las asignaturas del nuevo plan de estudios.

## **2. Establecimiento del calendario de trabajo de la Comisión**

Dado que para la segunda semana de julio debe estar lista la Memoria de Verificación, la Presidenta plantea el siguiente calendario de reuniones:

Sesión 5ª: jueves 23 de mayo  
Sesión 6ª: lunes 27 de mayo  
Sesión 7ª: lunes 3 de junio  
Sesión 8ª: miércoles 5 de junio

Algunos asistentes expresan la dificultad que supondrá poder asistir a todas las sesiones. Dª Nuria Illán pregunta si, en caso de no poder asistir, puede enviarse por parte del Departamento/Área un sustituto. La Presidenta responde que no habría ningún problema en este sentido, aunque sería conveniente avisar al Secretario con antelación. Eulogio Castro considera que el calendario es adecuado ya que permite: 1) hacer reuniones más cortas y efectivas (unas 2 horas), y 2) establecer el necesario feedback con los Departamentos, en cuanto a la elaboración de asignaturas y contenidos.

Por todo ello, la Comisión acuerda mantener el calendario sugerido por la Presidenta.

## **3. Análisis de contenidos específicos para la optatividad de los itinerarios acordados.**

Previamente al análisis de la optatividad, se abordan los posibles cambios en las asignaturas troncales de primer y segundo curso. En concreto, la modificación de las asignaturas anuales de primero, Matemáticas y Física (9 créditos). Se plantea el desglose de las mismas en dos asignaturas, una de 3 créditos de primer cuatrimestre (que serviría como “curso de actualización”) y otra de 6 créditos en segundo cuatrimestre. Los representantes del Departamento de Matemáticas (Pedro Garrancho) y Física (Francisco J. Arroyo) están de acuerdo con dicha modificación, y apuntan a que sería más operativo que el diseño actual anual, siempre que se mantenga la extraordinaria de julio. Esta modificación no tendría ninguna repercusión en la estructura de 1º y 2º curso (120 créditos).

La representante del alumnado, Paula Córdoba (2º curso), comenta que algunas asignaturas de 1º y 2º probablemente podrían enfocarse más hacia las Ciencias Ambientales. En este sentido, la Presidenta apunta que este es el momento adecuado para modificar los contenidos, actualizándolos o dándoles un enfoque más útil o aplicativo para los alumnos de CCAA.

A petición de varios miembros de la Comisión, se recuerda la estructura del Plan de Estudios aprobada en la última reunión (Acta Sesión nº 3 de 4 de diciembre):

- Materias obligatorias: 180 créditos

- Materias optativas: 48 (incluidos 6 ECTS de Prácticas externas de mención)
- Trabajo Fin de Grado: 12

En lo que respecta a la optatividad, la Presidenta resume las modificaciones necesarias:

- 1) En pasadas reuniones de la Comisión se aprobó una optatividad de 48 créditos. Si tenemos en cuenta las Prácticas externas obligatorias y específicas de itinerario (6 créditos), esto supone un diseño de 42 créditos, equivalente a 7 asignaturas de 6 créditos.
- 2) Estas hipotéticas 7 asignaturas optativas por itinerario no pueden ser todas de nueva oferta ya que, en ese caso, si mantuviéramos los 96 créditos obligatorios de 3º y 4º, superaríamos los 240 créditos de la titulación (120 de 1º y 2º + 96 de 3º y 4º + 48 optatividad = 264 créditos).
- 3) Por esta razón, tres asignaturas optativas para cada itinerario (18 créditos) deberán ser “reasignadas” desde el bloque de obligatoriedad al bloque de optatividad de mención, en función de que sus contenidos se adapten más al itinerario de “Gestión Agroforestal Sostenible” o “Tecnología Ambiental”.
- 4) Las cuatro asignaturas optativas restantes (24 créditos) serían de nueva oferta, hasta sumar los 42 créditos necesarios de optatividad + 6 de prácticas.

Siguiendo este esquema, se comienza por el análisis de las asignaturas obligatorias de 4º curso, para ver cuáles podrían ser “recicladas” a optativas de itinerario. Es importante, no obstante, tener en cuenta aquellas asignaturas cuyas competencias deban ser comunes a todos los egresados de CCAA, independientemente del itinerario seleccionado. En conversación con el COAMBA, y por acuerdo de la Comisión, se considera que las siguientes asignaturas de 4º curso:

- Evaluación de Impacto Ambiental
- Elaboración y gestión de proyectos ambientales
- Sistemas de gestión ambiental

Deben mantenerse como obligatorias (independientemente de que puedan modificarse para actualizar contenidos).

También se llega a un acuerdo de que las asignaturas de 4º curso:

- Gestión y conservación de recursos y riesgos geológicos
- Gestión y conservación de recursos y riesgos biológicos
- Rehabilitación y restauración ambiental

Pasarían de obligatorias a optativas del itinerario “Gestión Sostenible Agroforestal”, dada la afinidad de las mismas con los contenidos del itinerario.

Para el itinerario de “Tecnología Ambiental”, la propuesta de paso de asignaturas obligatorias a optativas no es definitiva (en espera de la consulta que realizará D. Eulogio Castro). Se decide, de forma provisional, pasar al bloque de optatividad de mención “Energía y Medio Ambiente” y “Contaminaciones físicas del Medio Ambiente”, ésta última modificada para la mención, según D. Francisco J Arroyo, como “Contaminación acústica y electromagnética” (y planteándose una nueva asignatura del itinerario dedicada a la Contaminación Radiológica). Una asignatura obligatoria se mantendría con contenido general sobre tratamiento de residuos (procedente de la fusión de contenidos esenciales de “Gestión y tratamiento de residuos y suelos” y “Tratamiento de efluentes líquidos y gaseosos”), que quedaría en 3º, y sería necesario generar otra asignatura optativa reubicada para tratar los aspectos más avanzados de las mismas. En lo que respecta a asignaturas optativas del plan de estudio actual, D. Antonio M. Gálvez indica la posibilidad de que “Microbiología Ambiental”

pase a ser optativa de la mención, ya que los créditos de dicha asignatura vienen recogidos en la Solicitud de informe previo del título. En cualquier caso, toda esta discusión es provisional. Los miembros de la Comisión más implicados en el itinerario de “Tecnologías Ambientales” quedan emplazados a traer una propuesta definitiva de las asignaturas “reubicadas” en optatividad para la próxima sesión de trabajo.

Luis Valenzuela plantea la posibilidad de generar asignaturas de menos de 6 créditos. La Presidenta cree que esto sería más complicado de encajar, de cara a movilidad internacional, horarios, etc. La opinión mayoritaria de la Comisión en este punto es la de mantener en lo posible las asignaturas de 6 créditos.

Eulogio Castro comenta la posibilidad de cambiar los nombres de asignaturas genéricas I y II (Ecología, Geología) por nombres más ajustados a los contenidos.

Egidio Moya y otros miembros de la Comisión aprovechan para preguntar si se podría cambiar la estructura de las asignaturas, en referencia concreta a las Tutorías Colectivas. La Presidenta responde que este es el momento, y que podría hacerse.

Por último, la Presidenta repasa los aspectos de los apartados de la Memoria de Verificación que habría que trabajar en las próximas sesiones: incorporación de los ODS, Fichas de las materias con la especificación de Actividades formativas, Metodologías docentes y Sistemas de evaluación (según las nuevas directrices del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre). También recuerda que las propuestas de la Comisión deben contar con la aprobación de los Departamentos.

#### **4. Ruegos y preguntas.**

Luis Ruiz Valenzuela, pregunta si esta comisión se regirá exclusivamente con los criterios aprobados en sesión de JF 130 para la Memoria acreditativa de la adecuación del plan de estudios de CCAA, en relación a la participación de las diferentes áreas de conocimiento y su responsabilidad de créditos, o por el contrario, como se manifestó de forma reiterada en dicha sesión, será un documento de partida sobre el cual pudieran realizarse modificaciones al respecto. En este sentido, considera que puede haber áreas de conocimiento no contempladas en esta memoria que podrían tener justificada su responsabilidad de créditos en un futuro plan formativo de las menciones.

La Presidenta indica que si se ha detectado que en alguno de los itinerarios faltan contenidos que deben aparecer siguiendo la justificación que se presentó de los mismos, es necesario corregir dicha falta y eso es labor de esta comisión.

Sin más asuntos que tratar, el 20 de mayo de 2024 se levantó la sesión siendo las 12:00 h.

Jaén, 20 de mayo de 2024

VºBº

Gema Parra Anguita  
Presidenta de la Comisión

Julio A. Calero González  
Secretario de la Comisión